



ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

DETALLE DE LOS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	VALOR
4	INGRESOS	22.252.792.018
4.1	INGRESOS CORRIENTES	9.247.676.504
4.1.1	TRIBUTARIOS	3.538.137.070
4.1.1.1	DIRECTOS	2.369.573.450
4.1.1.1.01	Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	1.719.883.540
4.1.1.1.02	Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	649.689.910
4.1.1.2	INDIRECTOS	1.168.563.620
4.1.1.2.01	Impuesto Industria y Comercio	402.983.600
4.1.1.2.02	Reteica	39.664.430
4.1.1.2.03	Impuesto Industria y Comercio Vigencias Anteriores	7.732.630
4.1.1.2.04	Impuesto Avisos y Tableros	67.745.800
4.1.1.2.05	Avisos y Tableros Vigencias Anteriores	176.000
4.1.1.2.06	Impuesto licencias de construcción	40.261.160
4.1.1.2.07	Sobretasa a la gasolina	610.000.000
4.1.2	NO TRIBUTARIOS	887.607.026
4.1.2.1	TASAS Y DERECHOS	83.198.000
4.1.2.1.01	Incentivo Ubicación Relleno Sanitario	82.698.000
4.1.2.1.02	Conduceras	500.000
4.1.2.2	RENTAS OCASIONALES	215.074.264
4.1.2.2.01	Multas y Sanciones	6.517.800
4.1.2.2.02	Reintegros	0
4.1.2.2.03	Aprovechamientos	1.700.000
4.1.2.2.04	Intereses Predial Unificado Y Otros Impuestos	206.741.464
4.1.2.2.05	Intereses Inducom	115.000
4.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	
4.1.2.3.01	Arrendamiento Muebles e Inmuebles	
4.1.2.4	PARTICIPACIONES Y TRANFERENCIAS	589.334.762
4.1.2.4.01	S.G.P. Libre Asignación	528.334.762
4.1.2.4.02	Participación Dpto. Impuestos Vehículos	61.000.000
4.1.2.4.03	Cuotas Partes Pensionales	
4.1.3	INGRESO DE DESTINACION ESPECIFICA	1.823.680.367
4.1.3.1	TRIBUTARIOS	1.811.680.367
4.1.3.1.01	Sobre Tasa Bomberos	277.074.000
4.1.3.1.02	Contribución Contratos de Obra Pública	155.287.713
4.1.3.1.03	Alumbrado Público (S.S.F.)	1.166.981.154
4.1.3.1.04	Estampilla Proanciano	212.337.500
4.1.3.2	NO TRIBUTARIOS	12.000.000
4.1.3.2.01	Transporte de Hidrocarburos	12.000.000





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

4.1.4	FONDOS ESPECIALES	2.998.252.041
4.1.4.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)	2.998.252.041
4.1.4.1.01	S.G.P. Educación	629.459.004
4.1.4.1.02	S.G.P. Educación gratuidad (S.S.F.)	537.020.000
4.1.4.1.03	S.G.P. Propósito General - Deporte	29.184.206
4.1.4.1.04	S.G.P. Propósito General - Cultura	21.888.154
4.1.4.1.05	S.G.P. Propósito General - Otros Sectores	605.572.272
4.1.4.1.06	S.G.P. Alimentación Escolar	91.003.265
4.1.4.1.07	S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	325.237.542
4.1.4.1.08	S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico (S.S.F.)	758.887.598
4.1.4.1.09	S.G.P. Primera Infancia	0
4.2	FONDO LOCAL DE SALUD	13.005.115.514
4.2.1	SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	12.742.701.686
4.2.1.1	INGRESOS CORRIENTES	12.742.701.686
4.2.1.1.01	Coljuegos	90.532.699
4.2.1.1.02	Secretaría Departamental de Salud	1.204.850.515
4.2.1.1.03	Sistema General de Participaciones (S.S.F.)	5.429.674.365
4.2.1.1.04	Fosyga (S.S.F.)	5.039.459.640
4.2.1.1.05	Fosyga PPNA (S.S.F.)	978.184.467
4.2.1.2	RECURSOS DE BALANCE	0
4.2.2	SUBCUENTA SALUD PUBLICA	232.236.262
4.2.2.1	INGRESOS CORRIENTES	232.236.262
4.2.2.1.01	Sistema General de Participaciones	232.236.262
4.2.2.2	RECURSOS DE BALANCE	0
4.2.3	SUBCUENTA OTROS PROGRAMAS SE SALUD	30.177.566
4.2.3.1	INGRESOS CORRIENTES	30.177.566
4.2.3.1.01	Coljuegos	30.177.566
4.2.3.2	RECURSOS DE BALANCE	0
4.3	RECURSOS DE CAPITAL	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		22.252.792.018

DETALLE DE LOS GASTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	VALOR
5.1.1	CONCEJO MUNICIPAL	182.315.389
5.1.1.1	GASTOS DE PERSONAL	148.969.911
5.1.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	24.659.471
5.1.1.1.1.01	Sueldo Personal de Nómina	20.288.466
5.1.1.1.1.02	Prima de Navidad	1.888.040
5.1.1.1.1.03	Prima de Vacaciones	906.259





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.1.1.1.1.04	Indemnización vacaciones	
5.1.1.1.1.05	Prima de servicios	870.009
5.1.1.1.1.07	Bonificación especial de recreación	114.950
5.1.1.1.1.10	Bonificación de servicios	591.747
5.1.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	115.929.228
5.1.1.1.2.03	Honorarios concejales	115.929.228
5.1.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.381.212
5.1.1.1.3.1	AL SECTOR PÚBLICO	1.013.650
5.1.1.1.3.1.02	Aportes ICBF	608.190
5.1.1.1.3.1.03	Aportes ITI	202.730
5.1.1.1.3.1.04	Aportes ESAP	101.365
5.1.1.1.3.1.05	Aportes SENA	101.365
5.1.1.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	7.367.562
5.1.1.1.3.2.01	Aportes Salud	1.724.250
5.1.1.1.3.2.02	Aportes Pensión	2.434.850
5.1.1.1.3.2.03	Aportes Caja de Compensación	811.965
5.1.1.1.3.2.04	Aportes Fondos de Cesantías	2.045.377
5.1.1.1.3.2.05	Intereses a las cesantías	245.575
5.1.1.1.3.2.07	Aportes riesgos profesionales	105.545
5.1.1.2	GASTOS GENERALES	32.845.478
5.1.1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	19.000.000
5.1.1.2.1.01	Compra de equipos, muebles y enseres	15.000.000
5.1.1.2.1.02	Materiales y suministros	4.000.000
5.1.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	13.845.478
5.1.1.2.2.01	Servicio de comunicación y transporte	7.000.000
5.1.1.2.2.02	Impresos y Publicaciones	1.000.000
5.1.1.2.2.04	Mantenimiento de muebles y equipo	2.000.000
5.1.1.2.2.05	Capacitación	3.845.478
5.1.1.3	TRANSFERENCIAS	500.000
5.1.1.3.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000
5.1.1.3.1.07	Cuota FENACON	500.000
5.1.2	PERSONERIA MUNICIPAL	90.530.325
5.1.2.1	GASTOS DE PERSONAL	89.930.325
5.1.2.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	61.594.349
5.1.2.1.1.01	Sueldo Personal de Nómina	48.012.407
5.1.2.1.1.02	Prima de Navidad	4.474.505
5.1.2.1.1.03	Prima de Vacaciones	2.000.517
5.1.2.1.1.04	Indemnización Vacaciones	3.159.050
5.1.2.1.1.05	Prima de Servicios	2.129.795
5.1.2.1.1.07	Bonificación Especial de Recreación	266.736
5.1.2.1.1.10	Bonificación de Servicios	1.551.339
5.1.2.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	28.335.976
5.1.2.1.3.1	AL SECTOR PUBLICO	13.069.588
5.1.2.1.3.1.01	Aportes de Pensión	4.552.184





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.1.2.1.3.1.02	Aportes Icbf	1.625.520
5.1.2.1.3.1.03	Aportes ITI	541.840
5.1.2.1.3.1.04	Aportes ESAP	271.440
5.1.2.1.3.1.05	Aportes Sena	271.440
5.1.2.1.3.1.06	Aportes Fondo de Cesantías	5.382.641
5.1.2.1.3.1.07	Intereses a las Cesantías	424.523
5.1.2.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	15.266.388
5.1.2.1.3.2.01	Aportes Salud	4.606.160
5.1.2.1.3.2.02	Aportes Pensión	1.950.936
5.1.2.1.3.2.03	Aportes Caja De Compensación	2.167.360
5.1.2.1.3.2.04	Aportes Fondos De Cesantías	3.537.692
5.1.2.1.3.2.06	Aportes Fondo De Cesantías Retroactivas	2.721.360
5.1.2.1.3.2.07	Aportes Riesgos Profesionales	282.880
5.1.2.2	GASTOS GENERALES	600.000
5.1.2.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	600.000
5.1.2.2.2.01	Servicio de Comunicación y Transporte	600.000
5.1.3	ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS	3.363.565.513
5.1.3.1	GASTOS DE PERSONAL	1.615.372.461
5.1.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	631.856.240
5.1.3.1.1.01	Sueldo Personal de Nómina	472.704.000
5.1.3.1.1.02	Prima de Navidad	48.558.901
5.1.3.1.1.03	Prima de Vacaciones	23.308.273
5.1.3.1.1.04	Indemnización vacaciones	10.000.000
5.1.3.1.1.05	Prima de servicios	25.639.944
5.1.3.1.1.06	Bonificación de Dirección	23.960.000
5.1.3.1.1.07	Bonificación especial de recreación	3.000.000
5.1.3.1.1.08	Subsidio de alimentación	2.786.472
5.1.3.1.1.09	Dotación de personal	3.600.000
5.1.3.1.1.10	Bonificación de servicios	18.298.650
5.1.3.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	715.000.000
5.1.3.1.2.01	Honorarios Profesionales	245.000.000
5.1.3.1.2.02	Contratación de servicios administrativos y operativos	470.000.000
5.1.3.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	268.516.222
5.1.3.1.3.1	AL SECTOR PÚBLICO	45.824.820
5.1.3.1.3.1.01	Aportes pensión	11.152.000
5.1.3.1.3.1.02	Aportes ICBF	15.628.000
5.1.3.1.3.1.03	Aportes ITI	5.212.000
5.1.3.1.3.1.04	Aportes ESAP	2.601.000
5.1.3.1.3.1.05	Aportes SENA	2.601.000
5.1.3.1.3.1.06	Aportes Fondos de Cesantías	7.705.820
5.1.3.1.3.1.07	Intereses a las cesantías	925.000
5.1.3.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	222.691.402
5.1.3.1.3.2.01	Aportes salud	40.178.000
5.1.3.1.3.2.02	Aportes pensión	45.576.000





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.1.3.1.3.2.03	Aportes Caja de Compensación	20.840.000
5.1.3.1.3.2.04	Aportes Fondos de Cesantías	38.952.402
5.1.3.1.3.2.05	Intereses a las cesantías	4.677.000
5.1.3.1.3.2.06	Aportes Fondo de Cesantías Retroactivas	70.000.000
5.1.3.1.3.2.07	Aportes riesgos profesionales	2.468.000
5.1.3.2	GASTOS GENERALES	629.703.900
5.1.3.2.1	ADQUISICION DE BIENES	65.000.000
5.1.3.2.1.01	Compra de equipos, muebles y enseres	10.000.000
5.1.3.2.1.02	Materiales y suministros	55.000.000
5.1.3.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	564.703.900
5.1.3.2.2.01	Servicio de comunicación y transporte	75.000.000
5.1.3.2.2.02	Impresos y publicaciones	25.000.000
5.1.3.2.2.03	Viáticos y gastos de viaje	26.000.000
5.1.3.2.2.04	Mantenimiento de muebles y equipo	10.000.000
5.1.3.2.2.05	Capacitación	14.000.000
5.1.3.2.2.06	Servicios públicos	120.000.000
5.1.3.2.2.07	Compra de combustibles	130.000.000
5.1.3.2.2.08	Compra de lubricantes	15.000.000
5.1.3.2.2.09	Pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	62.281.138
5.1.3.2.2.10	Seguros de vida	1.700.000
5.1.3.2.2.11	Seguros de vida de concejales	7.600.000
5.1.3.2.2.12	Aportes salud Concejo Municipal	8.136.336
5.1.3.2.2.13	Aportes riesgos profesionales Concejales	499.667
5.1.3.2.2.14	Otros seguros	7.500.000
5.1.3.2.2.15	Gastos Financieros	500.000
5.1.3.2.2.16	Mantenimiento equipo automotor	20.000.000
5.1.3.2.2.17	Impuestos, multas y sanciones	500.000
5.1.3.2.2.18	Gastos electorales	2.000.000
5.1.3.2.2.19	Tasa retributiva por contaminación	500.000
5.1.3.2.2.20	Pago impuestos vehículos	15.462.384
5.1.3.2.2.21	Bienestar social empleados	6.000.000
5.1.3.2.2.22	Salud ocupacional de los empleados	7.524.375
5.1.3.2.2.23	Gastos judiciales	9.000.000
5.1.3.2.2.24	Devoluciones	500.000
5.1.3.3	TRANSFERENCIAS	1.118.489.152
5.1.3.3.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.118.489.152
5.1.3.3.1.01	Mesadas pensionales	605.989.152
5.1.3.3.1.02	Sentencias y conciliaciones	400.000.000
5.1.3.3.1.03	Cuotas partes pensionales	100.000.000
5.1.3.3.1.04	Aportes Federación Colombiana de Municipios	3.500.000
5.1.3.3.1.05	Cesantías	3.000.000
5.1.3.3.1.06	Auxilio funerario	6.000.000
5.1.3.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS	0
5. 2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	399.952.777





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5. 2.1	FINANCIADA CON R.O	144.140.834
5. 2.1.1	BANCOLOMBIA	144.140.834
5. 2.1.1.01	Pago de intereses	107.807.500
5. 2.1.1.02	Amortización capital	36.333.334
5. 2.2	FINANCIADA CON RECURSOS S.G.P OTROS SECTORES	216.211.250
5. 2.2.1	BANCOLOMBIA	216.211.250
5. 2.2.1.01	Pago de intereses	161.711.250
5. 2.2.1.02	Amortización capital	54.500.000
5. 2.3	SOBRETASA BOMBEROS	39.600.693
5. 2.3.1	BANCOLOMBIA	39.600.693
5. 2.3.1.01	Pago de intereses	22.239.583
5. 2.3.1.02	Amortización capital	17.361.110

DETALLE POAI 2013 MONTENEGRO

ARTÍCULO	CONCEPTO	VALOR
5.3	GASTOS DE INVERSION	18.216.428.014
5.3.1	INVERSION DE RECURSO ORDINARIO	625.192.035
5.3.1.1	FORZOSA INVERSION LEY 617 DE 2000	625.192.035
5.3.1.1.1	EN EQUIPO TENEMOS DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	94.000.000
5.3.1.1.1.1	EN EQUIPO PROYECTAMOS EL FUTURO	59.000.000
5.3.1.1.1.1.1	EN EQUIPO PLANEAMOS CON SOSTENIBILIDAD	59.000.000
5.3.1.1.1.1.1.01	Asistencia para la expedición de certificados y licencias urbanísticas en el área urbana y rural en el Municipio de Montenegro	36.000.000
5.3.1.1.1.1.1.02	Fortalecimiento banco de programas y proyectos de la alcaldía del municipio de Montenegro	18.000.000
5.3.1.1.1.1.1.03	Apoyo a consejo territorial de planeación y comité de estratificación del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.1.1.1.2	EN EQUIPO FORTALECEMOS LA INSTITUCIONALIDAD	30.000.000
5.3.1.1.1.2.1	EN EQUIPO MODERNIZAMOS LA ADMINISTRACIÓN	20.000.000
5.3.1.1.1.2.1.04	Fortalecimiento del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios SISBEN del municipio de Montenegro	20.000.000
5.3.1.1.1.2.2	EN EQUIPO IMPLEMENTAMOS LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PÚBLICA	10.000.000
5.3.1.1.1.2.2.05	Fortalecimiento de la plataforma informática y tecnológica	10.000.000
5.3.1.1.1.3	EN EQUIPO PARA HACER GESTIÓN Y GOBERNAR	5.000.000
5.3.1.1.1.3.1	EN EQUIPO PARA TENER GOBERNABILIDAD CON DEMOCRACIA	5.000.000
5.3.1.1.1.3.1.06	Asistencia para la elaboración y puesta en marcha del programa de Cultura Ciudadana del municipio de Montenegro	5.000.000





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.1.1.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	180.000.000
5.3.1.1.2.1	EN EQUIPO LOGRAMOS EL DESARROLLO POR CICLO VITAL	30.000.000
5.3.1.1.2.1.1	EN EQUIPO CONSTRUIMOS FAMILIA Y ENTORNO SOCIAL	15.000.000
5.3.1.1.2.1.1.07	Fortalecimiento del programa presidencial Más Familias en Acción en el municipio de Montenegro	15.000.000
5.3.1.1.2.1.2	EN EQUIPO FORTALECEMOS 1ª INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	10.000.000
5.3.1.1.2.1.2.08	Asistencia para elaborar y ejecutar políticas y programas que garanticen los derechos de infancia, niñez y adolescencia del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.1.1.2.1.3	EN EQUIPO APOYAMOS LA JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO	5.000.000
5.3.1.1.2.1.3.09	Apoyo a población joven del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.1.1.2.2	EN EQUIPO ATENDEMOS POBLACIÓN ESPECIAL	25.000.000
5.3.1.1.2.2.1	EN EQUIPO DIGNIFICAMOS LOS DISCAPACITADOS	5.000.000
5.3.1.1.2.2.1.10	Apoyo a población con discapacidades del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.1.1.2.2.2	EN EQUIPO APOYAMOS LAS MINORÍAS	5.000.000
5.3.1.1.2.2.2.11	Apoyo a comunidades étnicas del municipio de Montenegro	2.500.000
5.3.1.1.2.2.2.12	Apoyo para la creación y puesta en marcha de la asociación de la mujer del municipio de Montenegro	1.500.000
5.3.1.1.2.2.2.13	Apoyo a la comunidad LGBTI del municipio de Montenegro	1.000.000
5.3.1.1.2.2.3	EN EQUIPO TRABAJAMOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS Y DESPLAZADOS	15.000.000
5.3.1.1.2.2.3.14	Atención Integral a la Población Desplazada y Víctima del conflicto armado en el municipio de Montenegro	15.000.000
5.3.1.1.2.3	EN EQUIPO CONSTRUIMOS EDUCACIÓN CON PROYECCIÓN	70.000.000
5.3.1.1.2.3.1	EN EQUIPO MEJORAMOS LA CALIDAD EDUCATIVA	45.000.000
5.3.1.1.2.3.1.15	Mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones del municipio de Montenegro	40.000.000
5.3.1.1.2.3.1.16	Aportes para la realización de actividades para la alimentación escolar en el municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.1.1.2.3.2	EN EQUIPO EDUCAMOS CON PERTINENCIA E INNOVACIÓN	25.000.000
5.3.1.1.2.3.1.17	Apoyo a la población estudiantil del municipio de Montenegro	25.000.000
5.3.1.1.2.4	EN EQUIPO HACEMOS DEPORTE PARA TODOS	20.000.000
5.3.1.1.2.4.1	EN EQUIPO POR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	10.000.000
5.3.1.1.2.4.1.18	Apoyo de las escuelas de formación deportiva del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.1.1.2.4.2	EN EQUIPO POR LA RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	5.000.000





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.1.1.2.4.2.19	Apoyo a la recreación social y comunitaria en municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.1.1.2.4.3	EN EQUIPO PRACTICAMOS LA EDUCACIÓN FÍSICA	5.000.000
5.3.1.1.2.4.3.20	Apoyo a la practica de la educación física en el municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.1.1.2.6	EN EQUIPO FOMENTAMOS LAS EXPRESIONES CULTURALES	20.000.000
5.3.1.1.2.6.1	EN EQUIPO FORTALECEMOS NUESTRA IDENTIDAD Y PATRIMONIO	15.000.000
5.3.1.1.2.6.1.21	Apoyo al fomento de las expresiones y actividades culturales del municipio de Montenegro	15.000.000
5.3.1.1.2.6.2	EN EQUIPO FORTALECEMOS EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	5.000.000
5.3.1.1.2.6.2.22	Fortalecimiento del sistema municipal de cultura del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.1.1.2.7	EN EQUIPO FORTALECEMOS LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y EL EMPLEO	15.000.000
5.3.1.1.2.7.1	EN EQUIPO FOMENTAMOS LAS ESTRUCTURAS SOCIALES COMPETENTES	15.000.000
5.3.1.1.2.7.1.23	Apoyo para el fomento de las estructuras sociales en el municipio de Montenegro	15.000.000
5.3.1.1.3	EN EQUIPO POR EL PROGRESO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO	126.000.000
5.3.1.1.3.1	EN EQUIPO FOMENTAMOS DESARROLLO RURAL	71.000.000
5.3.1.1.3.1.1	EN EQUIPO GENERAMOS PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	51.000.000
5.3.1.1.3.1.1.24	Mejoramiento de la productividad agropecuaria en el municipio de Montenegro	50.000.000
5.3.1.1.3.1.1.68	Aportes para la ejecución del programa de seguridad alimentaria en el municipio de Montenegro	1.000.000
5.3.1.1.3.1.2	EN EQUIPO PROMOCIÓNAMOS LA AGROINDUSTRIA	20.000.000
5.3.1.1.3.1.2.25	Apoyo al sector agroindustrial del municipio de Montenegro	20.000.000
5.3.1.1.3.2	EN EQUIPO PROMOVEMOS EL DESARROLLO ECONÓMICO	55.000.000
5.3.1.1.3.2.1	EN EQUIPO CONSTRUIMOS EL DESTINO TURÍSTICO AMABLE	35.000.000
5.3.1.1.3.2.1.26	Apoyo a la promoción del Montenegro como destino turístico	35.000.000
5.3.1.1.3.2.2	EN EQUIPO CONSTRUIMOS UN MONTENEGRO MAS ATRACTIVO	20.000.000
5.3.1.1.3.2.2.27	Apoyo para la conformación y puesta en marcha de asociaciones productivas del municipio de Montenegro	20.000.000
5.3.1.1.4	EN EQUIPO GARANTIZAMOS LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROYECTAMOS LA INFRAESTRUCTURA	225.192.035
5.3.1.1.4.1	EN EQUIPO FORJAMOS SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	131.821.451
5.3.1.1.4.1.1	EN EQUIPO HACEMOS GESTIÓN AMBIENTAL	111.821.451
5.3.1.1.4.1.1.28	Fortalecimiento de programas ambientales en el municipio de Montenegro	111.821.451





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.1.1.4.1.2	EN EQUIPO HACEMOS GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	15.000.000
5.3.1.1.4.1.2.29	Implementación del plan local de emergencia para prevención y mitigación de riesgos y desastres del municipio de Montenegro	15.000.000
5.3.1.1.4.1.3	EN EQUIPO PROTEGEMOS LOS ANIMALES	5.000.000
5.3.1.1.4.1.3.30	Apoyo a actividades que promuevan el respeto por los derechos de los animales del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.1.1.4.2	EN EQUIPO CONSTRUIMOS INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	63.370.584
5.3.1.1.4.2.1	EN EQUIPO DESARROLLAMOS INFRAESTRUCTURA FÍSICA	35.000.000
5.3.1.1.4.2.1.31	Mejoramiento de la red vial urbana y rural del municipio de Montenegro	15.000.000
5.3.1.1.4.2.1.32	Mejoramiento de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.1.1.4.2.1.33	Mejoramiento de la infraestructura oficial del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.1.1.4.2.2	EN EQUIPO PROYECTAMOS LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	10.000.000
5.3.1.1.4.2.2.34	Asistencia para la elaboración y puesta en marcha del plan de movilidad y seguridad vial del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.1.1.4.2.3	EN EQUIPO CONSTRUIMOS ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO	18.370.584
5.3.1.1.4.2.3.35	Asistencia para la elaboración y puesta en marcha del plan de espacio público del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.1.1.4.2.3.36	Mejoramiento de la infraestructura del espacio público del municipio de Montenegro	8.370.584
5.3.1.1.4.3	EN EQUIPO CONSTRUIMOS VIVIENDA SALUDABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	30.000.000
5.3.1.1.4.3.1	EN EQUIPO APOYAMOS VIVIENDA PARA LA CONVIVENCIA	20.000.000
5.3.1.1.4.3.1.37	Apoyo para la construcción y mejoramiento de vivienda VIS y VIP urbana y rural en el municipio de Montenegro	20.000.000
5.3.1.1.4.3.2	EN EQUIPO DEFENDEMOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	10.000.000
5.3.1.1.4.3.1.38	Asistencia para el aseguramiento de la cobertura, calidad y continuidad en la prestación de servicios públicos en el municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.2	INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.736.883.589
5.3.2.1	SECTOR EDUCATIVO	1.166.479.004
5.3.2.1.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	1.166.479.004
5.3.2.1.2.3	EN EQUIPO CONSTRUIMOS EDUCACIÓN CON PROYECCION	1.066.479.004
5.3.2.1.2.3.1	EN EQUIPO MEJORAMOS LA CALIDAD EDUCATIVA	1.066.479.004
5.3.2.1.2.3.1.15	Mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones del municipio de Montenegro	106.479.004





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.2.1.2.3.1.16	Aportes para la realización de actividades para la alimentación escolar en el municipio de Montenegro	50.000.000
5.3.2.1.2.3.1.39	Mejoramiento de la cobertura educativa en las instituciones del municipio de Montenegro	372.980.000
5.3.2.1.2.3.1.53	Apoyo con gratuidad en matrícula a estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Montenegro (S.S.F.)	537.020.000
5.3.2.1.4	EN EQUIPO GARANTIZAMOS LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROYECTAMOS LA INFRAESTRUCTURA	100.000.000
5.3.2.1.4.2	EN EQUIPO CONSTRUIMOS INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	100.000.000
5.3.2.1.4.2.1	EN EQUIPO DESARROLLAMOS INFRAESTRUCTURA FÍSICA	100.000.000
5.3.2.1.4.2.1.40	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio de Montenegro	100.000.000
5.3.2.2	SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR	91.003.265
5.3.2.2.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	91.003.265
5.3.2.2.2.3	EN EQUIPO CONSTRUIMOS EDUCACIÓN CON PROYECCION	91.003.265
5.3.2.2.2.3.1	EN EQUIPO MEJORAMOS LA CALIDAD EDUCATIVA	91.003.265
5.3.2.2.2.3.1.16	Aportes para la realización de actividades para la alimentación escolar en el municipio de Montenegro	91.003.265
5.3.2.3	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	29.184.206
5.3.2.3.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	29.184.206
5.3.2.3.2.4	EN EQUIPO HACEMOS DEPORTE PARA TODOS	29.184.206
5.3.2.3.2.4.1	EN EQUIPO POR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	19.184.206
5.3.2.1.2.4.1.18	Apoyo de las escuelas de formación deportiva del municipio de Montenegro	19.184.206
5.3.2.3.2.4.2	EN EQUIPO POR LA RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	10.000.000
5.3.2.1.2.4.2.19	Apoyo a la recreación social y comunitaria en municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.2.4	SECTOR CULTURA	21.888.154
5.3.2.4.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	21.888.154
5.3.2.4.2.6	EN EQUIPO FOMENTAMOS LAS EXPRESIONES CULTURALES	21.888.154
5.3.2.4.2.6.1	EN EQUIPO FORTALECEMOS NUESTRA IDENTIDAD Y PATRIMONIO	5.000.000
5.3.2.4.2.6.1.21	Apoyo al fomento de las expresiones y actividades culturales del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.2.4.2.6.2	EN EQUIPO FORTALECEMOS EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	16.888.154
5.3.2.4.2.6.2.22	Fortalecimiento del sistema municipal de cultura del municipio de Montenegro	16.888.154
5.3.2.5	OTROS SECTORES DE INVERSION	344.203.820





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.2.5.1	EN EQUIPO TENEMOS DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	88.521.009
5.3.2.5.1.1	EN EQUIPO PROYECTAMOS EL FUTURO	20.000.000
5.3.2.5.1.1.2	EN EQUIPO ORDENAMOS EL TERRITORIO	20.000.000
5.3.2.5.1.1.2.41	Formulación Plan Básico de Ordenamiento Territorial	20.000.000
5.3.2.5.1.2	EN EQUIPO PROYECTAMOS EL FUTURO	10.000.000
5.3.2.5.1.2.1	EN EQUIPO MODERNIZAMOS LA ADMINISTRACIÓN	10.000.000
5.3.2.5.1.2.1.42	Fortalecimiento institucional de la alcaldía del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.2.5.1.3	EN EQUIPO PARA HACER GESTIÓN Y GOBERNAR	58.521.009
5.3.2.5.1.3.2	EN EQUIPO GENERAMOS SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	58.521.009
5.3.2.5.1.3.2.43	Apoyo a organismos de seguridad y justicia en el municipio de Montenegro	58.521.009
5.3.2.5.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	75.000.000
5.3.2.5.2.1	EN EQUIPO LOGRAMOS EL DESARROLLO POR CICLO VITAL	20.000.000
5.3.2.5.2.1.1	EN EQUIPO CONSTRUIMOS FAMILIA Y ENTORNO SOCIAL	5.000.000
5.3.2.5.2.1.1.44	Asistencia para elaborar y ejecutar la estrategia de fortalecimiento de la familia en el municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.2.5.2.1.2	EN EQUIPO FORTALECEMOS 1ª INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	5.000.000
5.3.2.5.2.1.2.08	Asistencia para elaborar y ejecutar políticas y programas que garanticen los derechos de infancia, niñez y adolescencia del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.2.5.2.1.3	EN EQUIPO APOYAMOS LA JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO	5.000.000
5.3.2.5.2.1.3.09	Apoyo a población joven del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.2.5.2.1.4	EN EQUIPO APOYAMOS LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	5.000.000
5.3.2.5.2.1.4.45	Apoyo a población de adultos mayores del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.2.5.2.2	EN EQUIPO ATENDEMOS POBLACIÓN ESPECIAL	35.000.000
5.3.2.5.2.2.1	EN EQUIPO DIGNIFICAMOS LOS DISCAPACITADOS	10.000.000
5.3.2.5.2.2.1.10	Apoyo a población con discapacidades del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.2.5.2.2.2	EN EQUIPO APOYAMOS LAS MINORÍAS	10.000.000
5.3.2.5.2.2.2.11	Apoyo a comunidades étnicas del municipio de Montenegro	5.000.000
5.3.2.5.2.2.2.12	Apoyo para la creación y puesta en marcha de la asociación de la mujer del municipio de Montenegro	2.500.000
5.3.2.5.2.2.2.13	Apoyo a la comunidad LGBTI del municipio de Montenegro	2.500.000
5.3.2.5.2.2.3	EN EQUIPO TRABAJAMOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS	15.000.000
5.3.2.5.2.2.3.14	Atención Integral a la Población Desplazada y Víctima del conflicto armado en el municipio de Montenegro	15.000.000





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.2.5.2.7	EN EQUIPO FORTALECEMOS LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y EL EMPLEO	20.000.000
5.3.2.5.2.7.2	EN EQUIPO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y EMPLEABILIDAD	20.000.000
5.3.2.5.2.7.2.47	Apoyo al programa Red Unidos - Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE en el municipio de Montenegro	20.000.000
5.3.2.5.3	EN EQUIPO POR EL PROGRESO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO	25.000.000
5.3.2.5.3.1	EN EQUIPO FOMENTAMOS DESARROLLO RURAL	25.000.000
5.3.2.5.3.1.1	EN EQUIPO GENERAMOS PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	15.000.000
5.3.2.5.3.1.1.24	Mejoramiento de la productividad agropecuaria en el municipio de Montenegro	15.000.000
5.3.2.5.3.1.2	EN EQUIPO PROMOCIÓNAMOS LA AGROINDUSTRIA	10.000.000
5.3.2.5.3.1.2.25	Apoyo al sector agroindustrial del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.2.5.4	EN EQUIPO GARANTIZAMOS LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROYECTAMOS LA INFRAESTRUCTURA	155.682.811
5.3.2.5.4.1	EN EQUIPO FORJAMOS SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	30.000.000
5.3.2.5.4.1.2	EN EQUIPO HACEMOS GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	20.000.000
5.3.2.5.4.1.2.29	Implementación del plan local de emergencia para prevención y mitigación de riesgos y desastres del municipio de Montenegro	20.000.000
5.3.2.5.4.1.3	EN EQUIPO PROTEGEMOS LOS ANIMALES	10.000.000
5.3.2.5.4.1.3.30	Apoyo a actividades que promuevan el respeto por los derechos de los animales del municipio de Montenegro	10.000.000
5.3.2.5.4.2	EN EQUIPO CONSTRUIMOS INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	125.682.811
5.3.2.5.4.2.1	EN EQUIPO DESARROLLAMOS INFRAESTRUCTURA FÍSICA	125.682.811
5.3.2.5.4.2.1.31	Mejoramiento de la red vial urbana y rural del municipio de Montenegro	75.682.811
5.3.2.5.4.2.1.32	Mejoramiento de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural del municipio de Montenegro	25.000.000
5.3.2.5.4.2.1.33	Mejoramiento de la infraestructura oficial del municipio de Montenegro	25.000.000
5.3.2.6	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.084.125.140
5.3.2.6.4	EN EQUIPO GARANTIZAMOS LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROYECTAMOS LA INFRAESTRUCTURA	1.084.125.140
5.3.2.6.4.2	EN EQUIPO CONSTRUIMOS INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	325.237.542
5.3.2.6.4.2.1	EN EQUIPO DESARROLLAMOS INFRAESTRUCTURA FÍSICA	325.237.542
5.3.2.6.4.2.1.48	Mejoramiento de la infraestructura sanitaria del municipio de Montenegro	325.237.542
5.3.2.6.4.3	EN EQUIPO CONSTRUIMOS VIVIENDA SALUDABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	758.887.598





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.2.6.4.3.2	EN EQUIPO DEFENDEMOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	758.887.598
5.3.2.6.4.3.2.49	Aportes al plan departamental de aguas en el municipio de Montenegro (S.S.F)	758.887.598
5.3.3	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.784.079.674
5.3.3.1	POR SOBRETASA BOMBERIL	237.473.307
5.3.3.1.4	EN EQUIPO GARANTIZAMOS LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROYECTAMOS LA INFRAESTRUCTURA	237.473.307
5.3.3.1.4.1	EN EQUIPO FORJAMOS SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	237.473.307
5.3.3.1.4.1.2	EN EQUIPO HACEMOS GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	237.473.307
5.3.3.1.4.1.2.50	Apoyo a los cuerpos de bomberos del municipio de Montenegro	237.473.307
5.3.3.2	POR ESTAMPILLA PROANCIANO	212.337.500
5.3.3.2.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	212.337.500
5.3.3.2.2.1	EN EQUIPO LOGRAMOS EL DESARROLLO POR CICLO VITAL	212.337.500
5.3.3.2.2.1.4	EN EQUIPO APOYAMOS LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	212.337.500
5.3.3.2.2.1.4.45	Implementación y funcionamiento de Centros Vida en el municipio de Montenegro	169.870.000
5.3.3.2.2.1.4.54	Apoyo al funcionamiento de ancianatos del municipio de Montenegro	42.467.500
5.3.3.3	POR FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	155.287.713
5.3.3.3.1	EN EQUIPO TENEMOS DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	155.287.713
5.3.3.3.1.3	EN EQUIPO PARA HACER GESTIÓN Y GOBERNAR	155.287.713
5.3.3.3.1.3.2	EN EQUIPO GENERAMOS SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	155.287.713
5.3.3.3.1.3.2.43	Apoyo a organismos de seguridad y justicia en el municipio de Montenegro	155.287.713
5.3.3.4	POR RECURSOS DE COMPENSACION	12.000.000
5.3.3.4.4	EN EQUIPO GARANTIZAMOS LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROYECTAMOS LA INFRAESTRUCTURA	12.000.000
5.3.3.4.4.1	EN EQUIPO FORJAMOS SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	12.000.000
5.3.3.4.4.1.1	EN EQUIPO HACEMOS GESTIÓN AMBIENTAL	12.000.000
5.3.3.4.4.1.1.28	Fortalecimiento de programas ambientales en el municipio de Montenegro	12.000.000
5.3.3.5	ALUMBRADO PÚBLICO (SSF)	1.166.981.154
5.3.3.5.4	EN EQUIPO GARANTIZAMOS LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROYECTAMOS LA INFRAESTRUCTURA	1.166.981.154
5.3.3.5.4.3	EN EQUIPO CONSTRUIMOS VIVIENDA SALUDABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.166.981.154





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.3.5.4.3.2	EN EQUIPO DEFENDEMOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.166.981.154
5.3.3.5.4.3.2.51	Suministro de energía, alumbrado público, facturación, cartera y alquiler de infraestructura (S.S.F.)	406.692.932
5.3.3.5.4.3.2.52	Administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, interventoría y expansión del sistema de alumbrado público (S.S.F.)	760.288.222
5.3.4	INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD	13.070.272.716
5.3.4.1	SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	12.742.701.686
5.3.4.1.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	12.742.701.686
5.3.4.1.2.5	EN EQUIPO CONSTRUIMOS UN MONTENEGRO SALUDABLE	12.742.701.686
5.3.4.1.2.5.1	EN EQUIPO ASEGURAMOS LA SALUD	12.742.701.686
5.3.4.1.2.5.1.55	SGP- Fortalecimiento del régimen subsidiado en salud del municipio de Montenegro	5.429.674.365
5.3.4.1.2.5.1.56	FOSYGA -Fortalecimiento del régimen subsidiado en salud del municipio de Montenegro	5.039.459.640
5.3.4.1.2.5.1.57	FOSYGA - PPNA Fortalecimiento Aseguramiento Régimen Subsidiado	978.184.467
5.3.4.1.2.5.1.58	COLJUEGOS - Fortalecimiento del régimen subsidiado en salud del municipio de Montenegro	90.532.699
5.3.4.1.2.5.1.59	SECRETARÍA DEPTAL. DE SALUD - Fortalecimiento del régimen subsidiado en salud del municipio de Montenegro	1.204.850.515
5.3.4.2	SUBCUENTA SALUD PUBLICA	277.393.464
5.3.4.2.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	277.393.464
5.3.4.2.2.5	EN EQUIPO CONSTRUIMOS UN MONTENEGRO SALUDABLE	277.393.464
5.3.4.2.2.5.3	EN EQUIPO PROMOCIONAREMOS LA SALUD PUBLICA	277.393.464
5.3.4.2.2.5.3.60	SGP SALUD PÚBLICA -Desarrollo del plan de salud pública de intervenciones colectivas	232.236.262
5.3.4.2.2.5.3.61	S.GP Otros Sectores- Implementación plan de salud territorial en el municipio de Montenegro	45.157.202
5.3.4.3	SUBCUENTA OTROS PROGRAMAS DE SALUD	50.177.566
5.3.4.3.2	EN EQUIPO TENEMOS BIENESTAR CON EQUIDAD SOCIAL	50.177.566
5.3.4.3.2.5	EN EQUIPO CONSTRUIMOS UN MONTENEGRO SALUDABLE	50.177.566
5.3.4.3.2.5.1	EN EQUIPO ASEGURAMOS LA SALUD	15.000.000
5.3.4.3.2.5.1.62	COLJUEGOS- Implementación del plan de salud territorial del municipio de Montenegro	15.000.000
5.3.4.3.2.5.2	EN EQUIPO MEJORAREMOS LOS SERVICIOS Y LA ATENCION DE LA SALUD	2.200.000
5.3.4.3.2.5.2.63	COLJUEGOS- Implementación del plan de salud territorial	2.200.000
5.3.4.3.2.5.3	EN EQUIPO PROMOCIONAREMOS LA SALUD PUBLICA	20.000.000
5.3.4.3.2.5.3.64	R.O - Implementación plan de salud territorial en el municipio de Montenegro	20.000.000





ANEXO DEL DECRETO N° 155 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE LIQUIDA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013, CONTENIDO EN EL ACUERDO N° 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

5.3.4.3.2.5.4	EN EQUIPO CONSTRUIMOS PROMOCION SOCIAL	10.000.000
5.3.4.3.2.5.4.65	COLJUEGOS- Implementación del plan de salud territorial	10.000.000
5.3.4.3.2.5.5	EN EQUIPO HACEMOS PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	1.977.566
5.3.4.3.2.5.5.66	COLJUEGOS- Implementación del plan de salud territorial	1.977.566
5.3.4.3.2.5.6	EN EQUIPO FORTALECEMOS LA RED DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO	1.000.000
5.3.4.3.2.5.6.67	COLJUEGOS- Implementación del plan de salud territorial	1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		22.252.792.018

LUZ ADRIANA FLOREZ GIRALDO
Secretaria Administrativa y Financiera

